

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000033

UNIDAD EJECUTORA : 017 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000133

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
30/05/2025	0000000121	169400250050	TABLA DE PICAR DE ACRÍLICO 30 cm X 45 cm ESPESOR 2 cm	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

133.12.01 - D.a.t.- Servicio De Nutrición Y Dietética

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área de Logística de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad